

## CLUBES

# Nuevo choque entre el CSD y la Rfef: el TAD devuelve al Almería los tres puntos que le restó la Fifa

---

Palco23

14 may 2015 - 12:12

El pulso entre el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) se intensifica: el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), dependiente del organismo estatal, ha acordado dejar sin efecto la resolución del juez único de la Federación, que "aplicó la decisión adoptada por la Comisión Disciplinaria de Fifa de restar tres puntos al Almería en la clasificación de Liga", según ha comunicado el club.

El TAD argumenta su decisión "en razón del interés de la competición", lo que permite al Almería abandonar las posiciones de descenso a Segunda División, con un punto de ventaja sobre los mismos. El club andaluz también está a la espera de que el Tribunal Administrativo del Deporte Internacional (TAS, por sus siglas en francés) también resuelva este contencioso, ya que consideran desproporcionada la sanción motivada por el retraso en un pago de 4.000 euros al Aalborg BK en concepto de derechos de formación del jugador Michael Jakobsen.

Está por ver cómo afectará la resolución del organismo estatal en la Rfef y la propia Fifa, que hace unos días decidió enviar observadores a España ante las quejas de Ángel María Villar, presidente de la Federación, de injerencias por parte del Gobierno.